



Sindicato
de Enfermería
Andalucía

ANPE Y SATSE RECLAMAN A LA JUNTA DE ANDALUCÍA QUE IMPLANTE EL SERVICIO DE ENFERMERÍA ESCOLAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

La organización sindical de docentes, ANPE, y el Sindicato de Enfermería, SATSE, han reclamado a la Junta de Andalucía que adopte las medidas necesarias para implantar el servicio de Enfermería Escolar en los centros educativos de la comunidad con el objetivo de atender las necesidades sanitarias y de adquisición de hábitos de vida saludable de sus alumnos y liberar a los docentes de tener que realizar tareas que no le corresponden.

En este sentido, las organizaciones sindicales subrayan que cada día miles de docentes andaluces se enfrentan al deber de tener que atender a alumnos con enfermedades crónicas como diabetes, epilepsia, celiacía o alergias, así como garantizar asistencia en caso de accidente. Situaciones que conllevan la administración de medicamentos, suministro de sustancias inyectables, aplicación de pomadas o desinfectantes.

Estas tareas no son propias de la competencia docente y el profesorado las tiene que asumir en base a lo establecido en el artículo 1.903 del Código Civil en el cual se establece que "las personas o entidades que sean titulares de un Centro docente de enseñanza no superior responderán por los daños y perjuicios que causen sus alumnos menores de edad durante los períodos de tiempo en que los mismos se hallen bajo el control o vigilancia del profesorado del Centro, desarrollando actividades escolares o extraescolares y complementarias", así como para no incurrir en el delito de omisión del deber de socorro, establecido en el artículo 195 del Código Penal.

Sin embargo, ambas organizaciones coinciden en que estas situaciones no se producirían si cada centro escolar contase con un profesional de Enfermería que atendiese de manera satisfactoria a los alumnos con necesidades sanitarias y a cualquier otro que lo requiriese, además de formar en hábitos de vida saludable.

Por este motivo, desde ANPE y SATSE Andalucía reclaman tanto a la Consejería de Educación como a la de Salud del Gobierno andaluz la implantación de la figura de



Sindicato
de Enfermería
Andalucía

la enfermera escolar, ya existente en comunidades como Murcia y Madrid, y que se encuentra en proyecto en otras como Canarias, donde está previsto que se inicie un pilotaje en enero de 2019.

De esta forma, el personal de Enfermería en los centros educativos, además de asumir sus tareas propias con la competencia necesaria, contribuiría a la promoción de hábitos saludables, entre la población en edad escolar, en materia de alimentación, actividad física, higiene o sexualidad y a la prevención del consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias nocivas.

Para ANPE y SATSE, el servicio de Enfermería Escolar supondría una herramienta de gran utilidad para los centros educativos, aportando apoyo al profesorado en su labor docente, seguridad al alumnado y tranquilidad para las familias, al contar el centro educativo con un profesional sanitario preparado y formado para atender las necesidades de los escolares, tanto la de escolares con enfermedades crónicas que requieran la administración de tratamientos, como los que necesiten un control de la alimentación (como alérgicos, celíacos e intolerantes) y, en general, para garantizar asistencia sanitaria en caso de accidentes.

Sevilla, 13 de noviembre de 2018.